

## POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD DEL PACIENTE Y MEDIO AMBIENTE

El Propósito del Hospital Universitario José Germain es “**Comprometidos con la transformación de la salud mental, garantizando la atención de calidad y orientada a la recuperación**”. Este propósito es el compromiso que guía todas nuestras actuaciones y se fundamenta en una atención centrada en el paciente, el respeto a su dignidad, la mejora continua de los procesos asistenciales, la gestión de riesgos asociados a la asistencia sanitaria, la optimización de recursos, el respeto al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

En base a lo anterior, se define nuestra política de Calidad, Seguridad del Paciente y Medio Ambiente, en la que se plasman los principios y líneas generales de actuación que orientan el desempeño de nuestra organización:

- Documentar, implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad del Paciente y Medio Ambiente (SGI), basado en los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 179003:2013 y UNE-EN-ISO 14001:2015. Este sistema es adecuado a la organización y a su contexto, dinámico y eficiente, que permite satisfacer los requisitos, las necesidades y expectativas de los clientes, minimizar los riesgos derivados de la asistencia sanitaria, así como la protección del medio ambiente.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, así como con cuanta normativa la organización suscriba, relativa al cliente interno (miembros de la organización), al cliente externo (pacientes, familiares), u otras instituciones o grupos de interés, a la gestión de riesgos en seguridad del paciente y a la gestión ambiental.
- Trabajar con criterios de efectividad y eficiencia, persiguiendo siempre la mejora continua, el aprendizaje, la innovación y la toma de decisiones basada en la evidencia.
- Proporcionar un marco de referencia para medición a través de indicadores y el cumplimiento de objetivos estratégicos relacionados con la calidad, la gestión de riesgos en seguridad del paciente y el medio ambiente.
- Hacer de la seguridad del paciente y la prevención de la contaminación ambiental principios fundamentales en nuestra organización, que se contemplen y se desarrollen a lo largo de todos los procesos asistenciales y de gestión.
- Proporcionar la formación e información actualizada y pertinente, necesaria para satisfacer las necesidades propias del nivel de calidad de servicio que se espera de nuestra institución.
- Establecer mecanismos de comunicación eficaz con nuestros clientes, que garanticen nuestro conocimiento de sus necesidades y expectativas presentes y futuras y así orientar la estrategia de la organización a su consecución.



- Con respecto a la Seguridad del Paciente:
  - Promover una cultura de seguridad del paciente de carácter no punitivo, orientada al aprendizaje, la mejora continua y la comunicación, entre los profesionales del centro.
  - Facilitar la notificación de incidentes que se basará en el principio de responsabilidad ética y profesional, garantizando la confidencialidad y su utilización para la evaluación, priorización y gestión de los riesgos que puedan afectar al paciente.
  - Implantar prácticas seguras basadas en la evidencia científica y en las recomendaciones oficiales.
  - Favorecer la comunicación efectiva y el trabajo multidisciplinar como elementos fundamentales para la seguridad asistencial.
- Con respecto a la Gestión Ambiental.
  - Promover la concienciación y sensibilización de las personas implicadas, sobre el impacto ambiental de las actividades de la organización.
  - Minimizar los impactos del hospital a nuestro entorno, incorporando la perspectiva del ciclo de vida y economía circular en las actividades para reducir el cambio climático y fomentar la sostenibilidad.
  - Implicar a los proveedores y subcontratas en el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

El SGI del Hospital Universitario José Germain, se define y desarrolla, desde la identificación de los procesos necesarios para llevar a cabo la asistencia sanitaria, a través de la documentación necesaria para gestionar los mismos, y es, por tanto, de obligado cumplimiento por todos los profesionales involucrados en las actividades del Hospital Universitario José Germain cubiertas por el SGI.

Esta Política de Calidad, Seguridad del Paciente y Medio Ambiente del Hospital Universitario José Germain, será revisada por la Dirección como mínimo una vez al año. Será comunicada a todos los profesionales de la organización y a todos aquellos vinculados a empresas que prestan servicios en la organización, y será expuesta al público.

**Mayo 2026**

**Director Gerente**

Firmado digitalmente por: CARRASCOSA BERNALDEZ JO  
Fecha: 2026.06.05 11:20

**José Manuel Carrascosa**

